

## **La justicia cierra el círculo contra la trama civil de ETA al condenar al frente jurídico, los autores con corbata y toga detrás de los asesinos**

- Goirizelaia, el Colegio de Abogados de Bilbao y otros dirigentes propusieron a las víctimas una negociación, pero Dignidad y Justicia se opuso
- La condena demuestra que siempre hay autores por detrás que han coordinado la actividad terrorista

**Madrid. 11 de marzo de 2022.** La Audiencia Nacional ha condenado a los abogados que conformaban la denominada estructura Halbolka, el denominado frente jurídico de ETA que controlaba la actividad de los presos y contaba con un importante papel dentro de la organización. Dignidad y Justicia celebra la sentencia que pone fin al último macrojuicio desarrollado en el alto tribunal contra la trama civil de la banda, los autores con corbata y toga que se escondían detrás de los asesinos.

La condena viene a ratificar la línea que sigue la asociación en los tribunales desde hace décadas y que ahora está dando su mayor fruto, la basada en la autoría mediata, por la que no solo debe ser considerado autor de un crimen quien aprieta el gatillo, sino también quien ordena ejecutar el atentado. Bajo esta doctrina, Dignidad y Justicia y la Fiscalía han logrado reabrir casos como Miguel Ángel Blanco, Querol Lombardero, Santa Pola o la bomba de la T4 para investigar a la cúpula de la organización en ese momento. También esta vía ha servido para imputar a varios dirigentes de ETA por lesa humanidad.



Durante el caso que ahora ha acabado en la condena de los letrados del frente jurídico de ETA, varios representantes institucionales, la conocida abogada de terroristas Ione Goirizelaia e incluso dirigentes del Colegio de Abogados de Bilbao se pusieron en contacto con las asociaciones de víctimas del terrorismo con el fin de intermediar para lograr un acuerdo en el procedimiento y retirar la acusación. Dignidad y Justicia, sin embargo, se opuso a cualquier tipo de pacto.

La asociación entendía que era necesaria esta condena para cerrar definitivamente el círculo de la trama civil de ETA, esas organizaciones satélites que han ayudado a sus fines tanto en el terreno político (Batasuna, Euskal Herritarrok), como en el de los presos (Gestoras Pro Amnistía), en el juvenil (Segi) o de medios de comunicación (Gara y otros). Otras asociaciones de víctimas no pensaron igual e incluso criticaron la postura de Dignidad y Justicia, que recibió presiones por lo tanto no solo del mencionado entorno de los ahora condenados, sino también de este otro fuego amigo que lideró una parte del Colectivo de Víctimas del Terrorismo.